

---

**Cuba y Estados Unidos firman acuerdo sobre búsqueda y salvamento**

18/01/2017



La rúbrica del convenio, que incluye la actuación coordinada de ambos países, estuvo a cargo del encargado de negocios de la embajada estadounidense en La Habana, Jeffrey DeLaurentis; y la viceministra cubana del Transporte Marta Oramas.

Al hacer uso de las palabras durante la ceremonia en el capitalino Hotel Nacional, Oramas señaló que el pacto prevé la actuación rápida y eficiente de los servicios de búsqueda y salvamento para reducir la pérdida de vida por accidentes.

Además, añadió, permite la realización de ejercicios conjuntos, chequeo periódico de los canales de comunicación, visitas recíprocas de expertos, intercambio de información y la organización y realización de cursos.

Al decir de la funcionaria, las autoridades han dialogado en materia de búsqueda y salvamento en los últimos años, lo que facilitó la adopción en 2014 de los procedimientos operacionales y las buenas prácticas en su implementación.

Este precedente, así como el nuevo contexto bilateral propiciaron la adopción de este instrumento jurídicamente vinculante que fortalece la cooperación entre ambas naciones, resaltó.

---

Por tanto, el acuerdo reviste especial relevancia y su firma constituye un paso positivo en el proceso de mejoramiento de las relaciones entre Estados Unidos y Cuba, subrayó.

Por su parte, DeLaurentis celebró el éxito de la cooperación entre ambos países en los procesos de búsqueda y salvamento por más de 20 años, por lo que el pacto firmado este miércoles reconoce la importancia de esa relación.

Según el funcionario, el perfeccionamiento y coordinación en este tema es esencial para nuestros países, particularmente cuando el comercio autorizado y el flujo de viajeros están en aumento entre ambas naciones.

En tal sentido, felicito a las autoridades cubanas y estadounidenses por este logro histórico, por lo que representa un placer para mí la firma de este acuerdo, concluyó.

---